



«2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO»

ACTA N° 04/20

En la ciudad de Rosario, a los 16 días del mes de junio del 2020, siendo las 14 horas diez minutos, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. En virtud de lo establecido en el art. 10 del reglamento Interno del Cuerpo la presente sesión se desarrolla mediante uso de la plataforma virtual zoom. Preside la sesión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Hernán Botta. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Juan José Bentolila, Stella Maris Alou, Gustavo Franceschetti, Sandra Frustagli, Carina Lurati, Jorge Murillo, Mariana Iglesias, Analía Antik, Margarita Zabalza y Roberto Vázquez Ferreyra; los Consejeros estudiantiles: Juan Cruz Spizzo, Vanesa Di Bene, Matías Vedrovnik, Guido Fossatti, Virginia Miñones Pereyra, Agustina Polanich, Camila Farías y Ma. Paula Saley; el Consejero Graduado Pablo Polito y la Consejera Nodocente María Florencia Juárez. -----

--- Por Secretaría de Consejo Directivo se da inicio al tratamiento del Orden del Día. -

**1.- Informe del Sr. Decano:** El Sr. Decano informa sobre la situación actual, la actividad desarrollada desde la Facultad y a las acciones llevadas a cabo durante el ASPO.-----

**2.- Modificación Calendario Académico 2020:** Luego de un breve debate e intercambio de opiniones por unanimidad se aprueba la modificación del calendario académico y la resolución de las mesas examinadoras correspondientes al año académico 2020 conforme a la planificación que en detalle fuera enviada a los Sres. Consejeros. Asimismo, se aprueba por la realización de exámenes bajo la modalidad virtual en su doble instancia para aquellas asignaturas del primer cuatrimestre del Plan 2012 (Res. C.S. N° 447/2011) y del Plan 2016, (Resol. C.S. N° 841/20218 T.O) cuyos docentes manifestaron expresamente al Área Académica y de Aprendizaje, la viabilidad de llevar a cabo de manera virtual la instancia de evaluación de fin de cursada. Se dispone que los citados exámenes virtuales se sustanciaran conforme a las directrices establecidas en el Protocolo de "Exámenes Virtuales en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19".-----

--- Siendo las 16:00 horas, y habiendo dado tratamiento al Orden del Día, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

Abogada María Cecilia BRUNO  
Secretaría del Consejo Directivo  
Facultad de Derecho - UNR